



Consejo de la Judicatura
del Estado

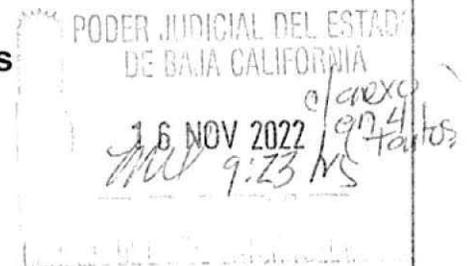
40289 Vig

Oficio No. VG/PJEB/ML/66/2022

Asunto: Informe de Visita Ordinaria al
Juzgado Primero Civil del Partido Judicial de
Mexicali, B.C.

16 NOV 2022

Magistrado Consejero Gustavo Medina Contreras
Presidente de la Comisión de Vigilancia y
Disciplina del Consejo de la Judicatura del
Poder Judicial del Estado de Baja California
PRESENTE. -



Por este conducto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 7º fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado y 193 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California, para su evaluación y debida remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, adjunto al presente remito a Usted **Acta Circunstanciada de Visita Ordinaria que fue practicada al Juzgado Primero Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California**, durante los días 19 y 20 del mes de septiembre de 2022, correspondiente al periodo de revisión que abarca del día 07 del mes de marzo al día 09 del mes de septiembre del 2022, la cual consta de 21 fojas escritas por ambos lados y 01 foja por el anverso.

Asimismo, se transcriben los datos de relevancia que de manera objetiva se obtuvieron de la visita ordinaria de inspección al Órgano Jurisdiccional visitado:

- Se radicaron 522 expedientes
 - De 04 inicios revisados al azar, 04 fueron radicadas en término.
- Se recibieron 10,282 promociones
 - De 03 promociones revisadas al azar, uno fue acordado en término, una queda pendiente excedida en término.
 - Tiene 26 promociones pendientes de acordar que reporta el Juzgado.



Consejo de la Judicatura
del Estado

- Se citaron 242 expedientes para sentencia
 - Sentencias Definitivas Dictadas 120
 - Sentencias Interlocutorias Dictadas 49

- Libro de Apelaciones: 36 Recursos de Apelación interpuestos
 - Todos los recursos de apelación interpuestos 7 fueron admitidos dentro del término.

- Se recibieron 107 Exhortos
 - En los 4 exhortos revisados al azar solamente en dos se excedió del término previsto por el artículo 104 CPCBC (5 días para diligenciar).

Sin otro particular de momento le reitero la más distinguida de mis consideraciones.

ATENTAMENTE

Mexicali, Baja California, a 16 de noviembre de 2022

LIC. KARLA LAURA DOMINGUEZ NORZAGARAY

**VISITADORA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN QUE SE PRACTICA AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

En Mexicali, Baja California, siendo las ocho horas del día lunes 19 de septiembre de 2022, la suscrita Visitadora General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, LICENCIADA KARLA LAURA DOMINGUEZ NORZAGARAY, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, a cargo del LICENCIADO ALBERTO VALDEZ DE LUNA, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 19 y 20 de septiembre de 2022.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 25 de noviembre de 2021.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 14,196 del día 03 de diciembre de 2021.

PERIODO DE VISITA: 07 de marzo del 2022 hasta el día 09 de septiembre de 2022.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente Visita Ordinaria lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24, 25 y demás que tienen aplicación del Acuerdo General que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituida en las oficinas de referencia, y realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del Juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, sin omitir hacer referencia a que el mobiliario se encuentra en regulares condiciones de uso y las sillas de la oficina del Titular se encuentran en malas condiciones de uso. Asimismo se da cuenta del AVISO al público referente a la visita que se va a practicar a dicho Órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por el Titular del Juzgado en visita y que se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo un lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad.



JUZGADO PRIMERO CIVIL
MEXICALI B.C.



Acto seguido se solicita la relación del personal que labora en el Órgano Jurisdiccional visitado, para efectos de pasar lista de asistencia del personal que se encuentra presente; advirtiéndose que el presente juzgado se integra por 21 elementos: Un Juez, 4 Secretarios de Acuerdos, 4 Secretarios Actuarios, 11 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito.

JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL:

Lic. Alberto Valdez de Luna.

SE ENCUENTRA PRESENTE

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

Lic. Manuel González Valenzuela.
Primera Secretaría de Acuerdos.

SE ENCUENTRA PRESENTE

Lic. Fernando Sánchez Gerardo.
Segunda Secretaría de Acuerdos.

SE ENCUENTRA PRESENTE

Lic. María del Refugio Molina Bejarano.
Tercera Secretaría de Acuerdos.

SE ENCUENTRA PRESENTE

Lic. Alberto Haro Ramos.
Secretario de Proyección.

SE ENCUENTRA PRESENTE

SECRETARIOS ACTUARIOS:

Lic. Rossel Morales Ventura.

SE ENCUENTRA PRESENTE

Lic. Dania Eugenia Gutiérrez Celaya.

SE ENCUENTRA PRESENTE

Lic. Isa Betsabe Reynoso Valladolid.

SE ENCUENTRA PRESENTE

Lic. Hanzell Guadalupe Becerra Valdez.

SE ENCUENTRA PRESENTE

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- Lorena Oropeza Juárez.
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

SE ENCUENTRA PRESENTE

2.- Emmanuel Arturo Enríquez Valdez.
Adscrito al Archivo del Juzgado.

SE ENCUENTRA PRESENTE

3.- Edna Ochoa Peterson.
Adscrita a la Primera Secretaría.

SE ENCUENTRA PRESENTE

4.- Jakeline Elizabeth Campa Morales.
Adscrita a la Segunda Secretaría.

SE ENCUENTRA PRESENTE

5.- Rosa María Becerra Pacheco.
Adscrita a la Tercera Secretaría.

SE ENCUENTRA PRESENTE

6.- Ramon Ismael Garibay Muñoz.
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado

SE ENCUENTRA PRESENTE

7.- Griselda Villalobos Martínez.
Adscrita a la Oficialía de Partes del Juzgado.

SE ENCUENTRA PRESENTE

- 8.- Julissa Geraldine Cuadras Rodriguez. Adscrita a la Secretaría de Proyección. **SE ENCUENTRA PRESENTE**
- 9.- Alejandra Basilio Rendon. Adscrito al Archivo del Juzgado. **SE ENCUENTRA PRESENTE**
- 10.- Héctor Martín Briceño Miranda. Adscrito al Archivo del Juzgado. **SE ENCUENTRA PRESENTE**
- 11.- Alejandro del Castillo Lopez. Adscrito al Archivo del Juzgado. **SE ENCUENTRA PRESENTE**
- 12.- Roberto Carrillo Ruíz. Comisario. **SE ENCUENTRA PRESENTE**

Acto seguido, se le solicita al Titular del Juzgado, Licenciado Alberto Valdez de Luna, informe sobre los movimientos de personal efectuados en el periodo comprendido del día 13 de septiembre de 2021 hasta el día 04 de marzo de 2022, sus inasistencias e incapacidades y si se reportaron al Departamento de Recursos Humanos tales eventos, a lo que el Titular manifiesta lo siguiente;

- Que, si se realizaron movimientos de personal administrativo, siendo como sigue:

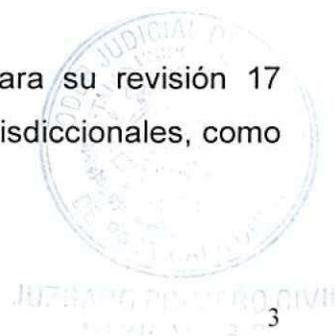
Personal Administrativo

- Propuesta del C. Ramón Ismael Garibay Muñoz, para que se desempeñe como Auxiliar Interino de Confianza a partir del 05 de septiembre del 2022 al 06 de octubre del 2022
- Propuesta de la C. Alejandra Basilio Rendón, para que se desempeñe como Auxiliar Interino de Confianza a partir del 31 de agosto del 2022 al 28 de octubre del 2022

Asimismo, se le solicita al Juez Titular del Órgano Visitado, informe respecto a actas administrativas que hubiere levantado contra de cualquier funcionario o empleado del Juzgado bajo su cargo, por irregularidades en el desempeño de sus labores o conductas inadecuadas, durante el periodo comprendido del día 07 de marzo de 2022 hasta el día 09 de septiembre de 2022, a lo que manifestó lo siguiente:

- No se levantó acta administrativa en contra del personal adscrito al Juzgado.

Acto seguido, se hace constar que fueron proporcionados para su revisión 17 **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como



los administrativos, que son el total de libros que se manejan en el Juzgado, siendo los siguientes:

- LIBRO DE GOBIERNO
- LIBRO DE PROMOCIONES
- LIBRO PARA OFICIOS
- LIBRO DE SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS
- LIBRO DE SENTENCIAS DEFINITIVAS
- LIBRO DE APELACIONES
- LIBRO DE AMPARO
- LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS
- LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS
- LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS
- LIBRO DE NOTARIOS
- LIBRO DE FACTURAS
- LIBRO DE RECIBOS DE INGRESOS
- CUATRO LIBROS DE ACTUARÍA DE CARGA Y DESCARGA

Continuando con lo anterior, se hace constar que se presentó información estadística del Juzgado en revisión, la cual arrojó los siguientes datos:

DATOS ESTADÍSTICOS

CONCEPTO	DATOS EN LIBROS
Asuntos a conocer (inicios recibidos)	522
Sentencias Definitivas dictadas	150
Sentencias Interlocutorias dictadas	52
Se terminaron por otras causas (caducidad, convenio, desistimiento acción, instancia, allanamientos)	106
Recursos de Apelación interpuestos Sentencias Definitivas	20
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	6
Recursos de Apelación interpuestos contra diversos Autos	10
Excepción de Incompetencia	3
Recurso de Queja	0
Amparos interpuestos	48
Audiencias Programadas	617
Audiencias Celebradas	363
Audiencias Diferidas	208
Acuerdos Emitidos	15,051
Exhortos Recibidos	107
Exhortos Girados	115
Cartas Rogatorias	02

Promociones recibidas	10,282
Oficios remitidos	3644
Notarias	75
Valores registrados (Recibos de Ingreso)	224

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, derivada de la revisión de cada uno de los libros de control que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez Primero de lo Civil. Los libros de referencia describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:



LIBRO DE GOBIERNO

CONCEPTO	DATOS EN LIBROS
FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	10 y 11 de Marzo del 2022
NUMERO DE INICIOS	522
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	N1-ELIMINADO 116
TIPO DE JUICIO	Jurisdicción voluntaria
FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES DEL JUZGADO	14 de Septiembre de 2022
FECHA TURNADÓ A SECRETARIA Y FECHA DE ACUERDO	Primera Secretaria Pendiente acuerdo

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el **Libro de Gobierno** se solicitaron para su revisión los inicios que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NUMERO DE EXPEDIENTE	N2-ELIMINADO 116
JUICIO	Medios Preparatorios a Juicio Ejecutivo Civil
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	26/Agosto/2022 Segunda Secretaria
FECHA DE ADMISIÓN	13/Septiembre/2022

FECHA Y NÚMERO DEL BOLETIN (PUBLICACIÓN)	15/Septiembre/2022 14,376
--	------------------------------

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NÚMERO DE EXPEDIENTE	N3-ELIMINADO 116
JUICIO	Medios Preparatorios a Juicio Ejecutivo Civil
FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	29/Agosto/2022 Primera Secretaría
FECHA DE ADMISIÓN	02/Septiembre/2022
FECHA Y NÚMERO DEL BOLETIN (PUBLICACIÓN)	08/Septiembre/2022 14,371

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NUMERO DE EXPEDIENTE	N4-ELIMINADO 116
JUICIO	Sucesorio Intestamentario
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	08/Septiembre/2022 Tercera Secretaría
FECHA DE ADMISIÓN	14/Septiembre/2022
FECHA Y NUMERO DEL BOLETIN (PUBLICACION)	20/Septiembre/2022 14,378

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NUMERO DE EXPEDIENTE	N5-ELIMINADO 116
JUICIO	Sucesorio Intestamentario
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	08 de Septiembre 2022 Segunda Secretaría
FECHA DE ADMISIÓN	Pendiente hasta cumplimiento de apercibimiento
FECHA Y NUMERO DEL BOLETIN (PUBLICACION)	Pendiente hasta cumplimiento de apercibimiento

OBSERVACIONES:

En 3 de los 4 expedientes solicitados al azar, el 75% excedió el término de previsto en el artículo 89 del Código de Procedimientos Civiles.

El C. Juez dicto un acuerdo en el expediente N6-ELIMINADO fecha 13 de septiembre del 2022 en donde se reserva el derecho de acordar la admisión hasta en tanto comparezca el promovente para la prevención artículo 258 CPCBC, sin

embargo la promoción fue acordada dentro del término previsto en el art. 89 del mismo código.

LIBRO DE PROMOCIONES

Información relativa a promociones recibidas durante el periodo sujeto a revisión:

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
PROMOCIONES RECIBIDAS	10,282
PROMOCIONES ELECTRÓNICAS	1,456
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO INCLUYENDO INICIOS	26
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	13,917
EXPEDIENTE NÚMERO	N7-ELIMIN
JUICIO	Sucesorio Intestamentario
FECHA DE PRESENTACIÓN	09/09/2022
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	Primera Secretaría
RELATIVA A	Sucesorio Intestamentario
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	Acordada en Tiempo



Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el **Libro de Promociones** se solicitaron para su revisión las promociones que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	10994
FECHA DE PRESENTACIÓN	06/07/2022



EXPEDIENTE NÚMERO	N8-ELIMINADO 116
PROMOVENTE	N9-ELIMINADO 1
RELATIVA A	Solicita nueva fecha de audiencia
FECHA DE ACUERDO	02/05/2022
FECHA DE PUBLICACIÓN	22/08/2022
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	14,358

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	12,416
FECHA DE PRESENTACIÓN	18/08/2022
EXPEDIENTE NÚMERO	N10-ELIMINADO 116
PROMOVENTE	N11-ELIMINADO 1
RELATIVA A	Solicita que se giren oficios
FECHA DE ACUERDO	22/08/2022
FECHA DE PUBLICACIÓN	25/08/2022
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	14,361
CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	12,590
FECHA DE PRESENTACIÓN	22/08/2022
EXPEDIENTE NÚMERO	N12-ELIMINADO 116
PROMOVENTE	N13-ELIMINADO 1
RELATIVA A	Solicita que se emplace por edictos al codemandado
FECHA DE ACUERDO	29/08/2022
FECHA DE PUBLICACIÓN	31/08/2022
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	14,365

OBSERVACIONES:

Dentro del expediente N14-ELI la fecha de acuerdo 02/05/2022 se advierte de un error involuntario, toda vez que no coinciden, sin embargo la fecha de presentación 06/07/2022 y la fecha de publicación del boletín judicial 22/08/2022 refleja un exceso en el cumplimiento del término de semanas según lo dispuesto por artículo 89 CPCBC.

De igual manera en el expediente N15-ELI se refleja un exceso de dos días en el término previsto en el art. 89 CPCBC.

LIBROS DE SENTENCIAS

Información relativa a citación de sentencias, a citaciones dejadas sin efecto y sentencias dictadas durante el periodo sujeto a revisión:

CONCEPTO	DATOS EN LIBROS
EXPEDIENTES CITADOS	242
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	185
CITACIONES SENTENCIA INTERLOCUTORIA	57
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	120
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	49
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	38
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	08
CITACION DEFINITIVA (CONVENIO)	00
CITACIONES DEFINITIVAS DEJADAS SIN EFECTO	27
CITACIONES INTERLOCUTORIAS DEJADAS SIN EFECTO	00



OBSERVACIONES:

Citación definitiva (convenio) este rubro se requisita en el sistema, y no en un libro de gobierno, sería necesario revisar físicamente las 185 citaciones sentencia definitiva, a efecto de conocerla cantidad de "CITACION DEFINITIVA (CONVENIO)"; sin embargo dicha información se obtuvo del área de informática.

RELACIÓN DE JUICIOS EN LOS QUE SE DEJÓ SIN EFECTO LA CITACIÓN PARA SENTENCIA

No. de Expediente	Motivo
1.- N16-ELIMINADO	No acreditan la propiedad del bien.
2.-	No exhibieron acta de matrimonio.
3.-	Litisconsorcio pasivo necesario.
4.-	Exhibe título de vehículo en idioma inglés.
5.-	Se ordenó la citación de peritos para interrogatorio respecto a los dictámenes emitidos.
6.-	No exhibieron acta de matrimonio.
7.-	No exhibe documento para acreditar la propiedad del bien.
8.-	No se notificó al acreedor en primer lugar y grado.
9.-	Exhiben convenio.
10.-	No ratificaron.



11	N17-ELIMINADA	No notifica colindantes.
12		No exhibe documento para acreditar la propiedad del bien.
13		No exhibe documento para acreditar que era el dueño del vehículo que pretende adjudicar.
14		Solo exhibe documentos en copia simple, no exhibe copia certificada ni original.
15		No exhibe documentos para acreditar la propiedad de los bienes que pretende adjudicar.
16		No se notificó al acreedor en primer lugar y grado.
17		No ratificaron.
18		Litisconsorcio activo necesario.
19		Litisconsorcio pasivo necesario.
20		Exhiben convenio.
21		No exhibieron el último testamento.
22		No acreditan la propiedad de los bienes.
23		No exhiben acta de matrimonio.
24		No exhiben acta de matrimonio.
25		Litisconsorcio pasivo necesario.
26		Se ordena ampliar demanda.
27		Presentaron convenio.

**SENTENCIAS DICTADAS QUE QUEDARON PENDIENTES EN LA VISITA DE 10 Y 11 DE MARZO DE 2022
(ESTOS EXPEDIENTES NO SE PONE SELLO)**

	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	FECHA Y # DE BOLETÍN
1.	N18-ELIMINADA	Interlocutoria	01/10/2022	05/10/2022	sigue pendiente primer secretaria	Continúa pendiente de dictarse.
2.		Interlocutoria	04/10/2021	14/10/2021	18/02/2022 2 segunda secretaria	21/04/2022 14,274
3.		Definitiva	08/02/2022	10/02/2022	08/04/2022 2 primera secretaria	22/04/2022 14,275
4.		Definitiva	11/02/2022	16/02/2022	18/04/2022	20/04/2022

					2 primera secretaria	14273
5.	N19-ELIMIN	Definitiva	07/03/2022	11/03/2022	28/03/202 2 tercera secretaria	31/03/2022 14,264
6.		Definitiva	17/02/2022	22/02/2022	28/03/202 2 tercera secretaria	31/03/2022 14,264
7.		Definitiva	01/03/2022	04/03/2022	25/04/202 2	28/04/2022 14,279
8.		Definitiva	28/02/2022	04/03/2022	02/05/202 2	10/05/2022 14,286

OBSERVACIONES:

Del listado supracitado de los expedientes que quedaron pendientes de dictar sentencia se excedió del término previsto por el art. 87 del CPCBC, algunos por semanas y otros por días.

LIBRO DE APELACIONES

Información relativa a recursos de apelación interpuestos durante el periodo sujeto a revisión:

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS EN LAS TRES SECRETARIAS	36
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	20
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	6
CONTRA AUTOS	10
CADUCIDAD DE LA INSTANCIA	0

RESULTADO DE APELACIONES RECIBIDAS EN EL PERIODO QUE SE REVISA:

CONCEPTO	DATOS EN LIBROS
CONFIRMAN SENTENCIA	0



JUZGADO PRIMERO CIVIL
MEXICALI B.C.

DEFINITIVA		
MODIFICAN SENTENCIA		0
DEFINITIVA		
REVOCAN SENTENCIA		0
DEFINITIVA		
CONFIRMAN SENTENCIA		0
INTERLOCUTORIA		
MODIFICAN SENTENCIA		0
INTERLOCUTORIA		
REVOCAN SENTENCIA		1
INTERLOCUTORIA		
CONFIRMAN AUTO		0
MODIFICAN O REFORMAN AUTO		0
REVOCAN AUTO		0
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA		0
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN		0
NO SE ADMITE APELACIÓN		0
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER		37

Al revisar la relación de Apelaciones en el libro que nos ocupa y cotejada que fue con los expedientes correspondientes, arroja los siguientes datos:

	NO. EXPEDIENTE	CONTRA	FECHA DE INTERPOSICIÓN	FECHA DE ADMISIÓN	FECHA Y # OFICIO DE REMISIÓN AL T. S. J.
1.	N20-ELIMINA	Contra Auto	28/Enero/2022	21/Febrero/2022	08/Marzo/2022 1337/2022
2.		Sentencia Interlocutoria	15/Febrero/2022	18/febrero/2022	10/Marzo/2022 1371/2022
3.		Sentencia Definitiva	24/febrero/2022	04/Marzo/2022	15/marzo/2022 1546/2022
4.		Sentencia Interlocutoria	29/Noviembre/2021	02/Diciembre/2021	16/Marzo/2022 1572/2022
5.		Contra Auto	14/Febrero/2022	25/Febrero/2022	16/Marzo/2022 1584/2022
6.		Sentencia Definitiva	04/Marzo/2022	08/Marzo/2022	22/Marzo/2022 1679/2022
7.		Sentencia Definitiva	09/Marzo/2022	15/Marzo/2022	28/Marzo/2022 1817/2022
8.		Sentencia Interlocutoria	02/Marzo/2022	07/Marzo/2022	22/Marzo/2022 1688/2022
9.		Contra Auto	14/Diciembre/2021	13/Enero/2022	22/Marzo/2022

					1687/2022
10.		Contra Auto	27/Octubre/2021	14/Diciembre/2021	28/Marzo/2022 1814/2022
11.		Sentencia Interlocutoria	02/Marzo/2022	24/Marzo/2022	29/Marzo/2022 1883/2022
12.		Sentencia Definitiva	04/Marzo/2022	08/Marzo/2022	30/Marzo/2022 1925/2022
13.		Contra Auto	12/Octubre/2021	10/Enero/2022	05/Abril/2022 2048/2022
14.		Contra Auto	11/Marzo/2022	16/Marzo/2022	05/Abril/2022 2047/2022
15.		Sentencia Definitiva	14/Marzo/2022	29/Marzo/2022	06/Abril/2022 2086/2022
16.		Sentencia Definitiva	03/Marzo/2022	08/Marzo/2022	08/Abril/2022 2188/2022
17.		Sentencia Definitiva	25/Febrero/2022	11/Marzo/2022	28/Marzo/2022 1826/2022
18.		Sentencia Definitiva	16/Marzo/2022	04/Abril/2022	13/Abril/2022 2224/2022
19.		Sentencia Definitiva	23/Agosto/2021	10/Septiembre/2021	20/Abril/2022 2301/2022
20.		Sentencia Definitiva	24/Febrero/2022	01/Marzo/2022	29/Abril/2022 2533/2022
21.		Sentencia Interlocutoria	21/Febrero/2022	07/Marzo/2022	12/Agosto/2022 Revoca Sentencia Interlocutoria
22.		Sentencia Definitiva	06/Abril/2022	20/Abril/2022	09/Mayo/2022 2114/2022
24.		Sentencia Definitiva	20/Mayo/2022	24/Mayo/2022	02/Junio/2022 3233/2022
25.		Contra Auto	09/Mayo/2022	11/Mayo/2022	15/Junio/2022 3494/2022
26.		Contra Auto	05/Enero/2021	25/Enero/2021	16/Junio/2022 3534/2022
27.		Sentencia Definitiva	08/Junio/2022	14/Junio/2022	21/Junio/2022 3590/2022
28.		Contra Auto	30/Mayo/2022	07/Junio/2022	29/Junio/2022 3800/2022
29.		Sentencia Definitiva	14/Junio/2022	24/Junio/2022	01/Julio/2022 3879/2022
30.		Sentencia Definitiva	20/Mayo/2022	30/Mayo/2022	01/Julio/2022 3881/2022
31.		Sentencia Definitiva	12/Noviembre/2019	15/Noviembre/2019	05/Agosto/2022 4083/2022
32.		Sentencia Definitiva	04/Julio/2022	06/Julio/2022	05/Agosto/2022 4081/2022
33.		Contra Auto	27/Mayo/2022	21/Junio/2022	05/Agosto/2022 4152/2022
34.		Sentencia Definitiva	04/Julio/2022	08/Julio/2022	08/Agosto/2022 4189/2022
35.		Sentencia Definitiva	01/Agosto/2022	04/Agosto/2022	11/Agosto/2022 4284/2022
36.		Sentencia	24/Mayo/2022	07/Junio/2022	17/Agosto/2022

		Interlocutoria			4434/2022
37.	N22-ELIMINAD	Sentencia Definitiva	22/Marzo/2022	08/Julio/2022	19/Agosto/2022 4453/2022
38.		Sentencia Definitiva	28/Marzo/2022	08/Julio/2022	19/Agosto/2022 4453/2022

OBSERVACIONES:

De los 38 expedientes enlistados, el 79.92 % excedieron el término previsto en el artículo 89 del Código de Procedimientos Civiles.

Se apelaron 21 sentencias definitivas emitidas en el periodo.

En el 100% de los expedientes en los que se interpuso el recurso de apelación se excedió del término previsto por el art. 687 del CPCBC.

En 1 expediente la admisión del recurso fue en el año 2021 y se remitió al TSJE en el mes de junio del 2022.

En 1 expediente la interposición del recurso fue en el mes de octubre de 2021 y fue acordada la admisión en el mes de enero del 2022; excediéndose en exceso del término previsto por el artículo 89 CPCBC.

LIBRO DE AMPAROS

Información relativa a los amparos interpuestos durante el periodo sujeto a revisión:

CONCEPTO	DATOS EN LIBROS
AMPAROS INTERPUESTOS	48
CONCEDIDOS	7
NEGADOS	9
SOBRESEÍDOS	14
EN TRAMITE	14
DESECHADOS	2
TERMINADOS	9
CANCELADO	1
CON EXPEDIENTE	27
SIN EXPEDIENTE	21
INFUNDADO	1

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

Información relativa a los exhortos girados durante el periodo sujeto a revisión:

CONCEPTO	DATOS EN LIBROS
CANTIDAD EXHORTOS GIRADOS	115
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	13
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	2

SIN DILIGENCIAR	54
EN TRÁMITE O NO DEVUELTOS	46
CANCELADOS	0
ÚLTIMO REGISTRADO	161/2022
EXPEDIENTE NÚMERO	N23-ELIMINADO 116
RELATIVO AL JUICIO	Especial Hipotecario
DIRIGIDO A	Juez Mixto de Guadalupe Victoria, Baja California
A EFECTO DE	Emplazamiento

OBSERVACIONES:

El 40% de los exhortos enviados se encuentran en trámite.



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURÍA

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

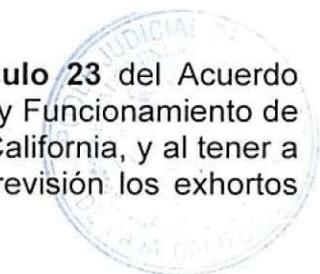
Información relativa a los exhortos recibidos durante el periodo sujeto a revisión:

CONCEPTO	DATOS EN LIBROS
CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	107
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	36
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	1
SIN DILIGENCIAR	6
EN TRÁMITE O PENDIENTES	63
OTRAS CAUSAS	0
CANCELADO	1
ÚLTIMO REGISTRADO	149/2022
EXPEDIENTE NÚMERO	N24-ELIMINADO 116
JUICIO	Sucesorio Intestamentario
PROVENIENTE DE	Juzgado Mixto de Primera Instancia de Guadalupe Victoria
A EFECTO DE	Girar Oficios Dependencias Gubernamentales

OBSERVACIONES:

El 58.87% de exhortos recibidos en el periodo se encuentran en trámite, en tanto el resto se ha devuelto a su lugar de origen.

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el Libro Exhortos Recibidos se solicitaron para su revisión los exhortos que se indican, los que arrojan los siguientes datos:



JUZGADO PRIMERO CIVIL MEXICALI B C15

	NO. DE EXHORTO	FECHA DE RECIBIDO	FECHA DE RADICADO	ESTATUS	OBSERVACIONES
1	142/2022	29/Agosto/2022	29/Agosto/2022	Se giró oficio a institución financiera	En fecha 02/Septiembre/2022 se giró oficio a institución financiera
2	141/2022	29/Agosto/2022	30/Agosto/2022	Diligenciado el 07/Septiembre/2022 se notifica a N26-E N25-ELIMINADO	Se giraron oficios al Director del Archivo de Notarias y al Registro Público de la Propiedad y del Comercio, que fueron entregadas al interesado de fecha 09 de marzo del 2022, para que las entregara a las Dependencias correspondientes.
3	80/2022	03/Mayo/2022	03/Mayo/2022	Diligenciado el 06/Junio/2022 se advierte que dicho lugar se encuentra deshabitado	Constancia de fecha 09 de febrero del 2022, elaborada por la Actuaría adscrita al Juzgado donde asienta la imposibilidad de cumplimentar el proveído

OBSERVACIONES:

De acuerdo con el exhorto 141/2022 y 80/2022 exceden el término indicado en el numeral 104 del Código de Procedimientos Civiles, el otro exhorto, se encuentra diligenciado en tiempo en relación al mismo numeral, reflejando un 33.33% de efectividad en los expedientes supracitados revisados al azar.

LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS

CANTIDAD CARTAS GIRADAS	2
ÚLTIMA REGISTRADA	4/2022
DE FECHA	21/06/2022
EXPEDIENTE NÚMERO	N27-ELIMIN

JUICIO	Sucesorio Intestamentario
DIRIGIDO A	Cónsul General de México, en Caléxico, California, de los Estados Unidos de América
A EFECTO DE	Notificar

LIBRO DE NOTARIAS

Información relativa a los expedientes relacionados con trámites en notarias durante el periodo sujeto a revisión:

ANOTACIONES	75
FECHA ULTIMA ANOTACION	06 de Septiembre de 2022
RELATIVA AL EXPEDIENTE	N28-ELIMINADO
JUICIO	Especial Hipotecario
DIRIGIDO A	Notaría No. 5
RELATIVA	Protocolización del Expediente

LIBRO DE OFICIOS

Información relativa a los oficios girados durante el periodo sujeto a revisión:

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS POR LAS TRES SECRETARIAS	3,644
EXP. QUE CORRESPONDE ÚLTIMO	N29-ELIMINADO
JUICIO	Sumario Desahucio
ASUNTO A TRATAR	Informe justificado al Juzgado Sexto de Distrito
REMITIDO A	Juzgado Sexto de Distrito
FECHA DE REMISIÓN	09/Septiembre/2022

OBSERVACIONES:

En el periodo de visita que comprende del 07 de marzo al 09 de septiembre de la misma anualidad, engloba 112 días hábiles, lo cual indica que en promedio efectúa el Juzgado un total de 32.53 oficios diarios.

LIBRO DE RECIBOS DE INGRESOS

Información relativa a recibos de ingresos recibidos durante el periodo sujeto a revisión:

VALORES RECIBIDOS	224
EXPEDIENTE QUE CORRESPONDE EL ULTIMO	N30-ELIMINADO
NUMERO DE RECIBO DE INGRESO	1722055

FECHA DEL RECIBO	09/Septiembre/2022
CANTIDAD DEL RECIBO	\$2,400.00
CONCEPTO	Consignación en pago
ENTREGADO	Si

Se hace constar que la Auxiliar Administrativa **LORENA OROPEZA JUÁREZ** es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión del titular del Juzgado

LIBRO FACTURAS

- 1) 01/2022 Expediente **N31-ELIM** Juicio Apremio Ejecución de Convenio.
- 2) 02/2022 Expediente **[REDACTED]** Juicio Apremio Ejecución de Convenio.

Acto continuo, la suscrita Visitadora **Licenciada Karla Laura Domínguez Norzagaray**, hago constar que siendo las 15:00 horas del día jueves 19 de septiembre del año en curso, de común acuerdo con el C. Juez Primero de lo Civil **Licenciado Alberto Valdez de Luna**, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCION** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día viernes 20 de septiembre de los corrientes.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas del día martes 20 de Septiembre de 2022, la Suscrita Visitadora General, **Licenciada KARLA LAURA DOMINGUEZ NORZAGARAY**, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo del C. **Licenciado Alberto Valdez de Luna**, Juez Primero Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California con el propósito de continuar con la Visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y pasando lista de asistencia del personal que integra al Juzgado en revisión:

JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL:

Lic. Alberto Valdez de Luna.

SE ENCUENTRA PRESENTE

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

Lic. Manuel González Valenzuela.
Primera Secretaría de Acuerdos.

SE ENCUENTRA PRESENTE

Lic. Fernando Sánchez Gerardo.
Segunda Secretaría de Acuerdos.

SE ENCUENTRA PRESENTE

Lic. María del Refugio Molina Bejarano.
Tercera Secretaría de Acuerdos.

SE ENCUENTRA PRESENTE

Lic. Alberto Haro Ramos.
Secretario de Proyección.

SE ENCUENTRA PRESENTE

SECRETARIOS ACTUARIOS:

Lic. Rossel Morales Ventura.

SE ENCUENTRA PRESENTE

Lic. Dania Eugenia Gutiérrez Celaya.

SE ENCUENTRA PRESENTE

Lic. Hanzell Guadalupe Becerra Valdez.

SE ENCUENTRA PRESENTE

Lic. Isa Betsabe Reynoso Valladolid.

SE ENCUENTRA PRESENTE

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- Lorena Oropeza Juárez.
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

SE ENCUENTRA PRESENTE

2.- Emmanuel Arturo Enríquez Valdez.
Adscrito al Archivo del Juzgado.

SE ENCUENTRA PRESENTE

3.- Edna Ochoa Peterson.
Adscrita a la Primera Secretaría.

SE ENCUENTRA PRESENTE

4.- Jakeline Elizabeth Campa Morales.
Adscrita a la Segunda Secretaría.

SE ENCUENTRA PRESENTE

5.- Rosa María Becerra Pacheco.
Adscrita a la Tercera Secretaría.

SE ENCUENTRA PRESENTE

6.- Alexandro del Castillo López.
Adscrito al Archivo del Juzgado

SE ENCUENTRA PRESENTE

7.- Griselda Villalobos Martínez.
Adscrita a la Oficialía de Partes del Juzgado.

SE ENCUENTRA PRESENTE

8.- Julissa Geraldine Cuadras Rodriguez.
Adscrita a la Secretaría de Proyección.

SE ENCUENTRA PRESENTE

9.- Alejandra Basilio Rendón
Adscrito al Archivo del Juzgado.

SE ENCUENTRA PRESENTE

10.- Héctor Martín Briceño Miranda.
Adscrito al Archivo del Juzgado.

SE ENCUENTRA PRESENTE

11.- Ramón Ismael Garibay Muñoz
Adscrito a la Oficina del Titular del Juzgado.

SE ENCUENTRA PRESENTE

12.- Roberto Carrillo Ruíz.
Comisario.

SE ENCUENTRA PRESENTE

Acto seguido, la Suscrita Visitadora da inicio a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado **PRIMERO DE LO CIVIL** del Partido Judicial de Mexicali, Baja California:



SECRETARÍAS DE ACUERDOS

A) SECRETARÍA DE PROYECCION:

A cargo del LICENCIADO ALBERTO HARO RAMOS, quien tiene la función primordial de auxiliar directamente al titular del Juzgado y tiene bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencia.

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NUMERO DE EXPEDIENTE	N32-ELIMINADO
JUICIO	Especial Hipotecario
FECHA RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	12/Enero/2022
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DE JUZGADO	13/Enero/2022
FECHA DE ADMISIÓN	24/Enero/2022
NUMERO DE FOJAS	105
TIPO SENTENCIA	Sentencia Definitiva
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	02/Septiembre/2022
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	16/Septiembre/2022 14,369
FECHA DE SENTENCIA	12/Septiembre/2022
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETIN JUDICIAL	19/Septiembre/2022
RESULTADO SENTENCIA	Condenatoria

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NUMERO DE EXPEDIENTE	N33-ELIMINADO
JUICIO	Ordinario Civil
FECHA RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	10/Mayo/2021
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	11/Mayo/2021
FECHA DE ADMISIÓN	03/Junio/2022
NUMERO DE FOJAS	97
TIPO SENTENCIA	Sentencia Definitiva
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	11/Agosto/2022
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	15/Agosto/2022 14,353
FECHA DE SENTENCIA	24/Agosto/2022

PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETIN JUDICIAL	29/Agosto/2022 14,363
RESULTADO SENTENCIA	Declarativa

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NUMERO DE EXPEDIENTE	N34-ELIMINA
JUICIO	Ordinario Civil
FECHA RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	09/Agosto/2021
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	11/Noviembre/2021
FECHA DE ADMISIÓN	29/Noviembre/2021
NUMERO DE FOJAS	44
TIPO SENTENCIA	Sentencia Definitiva
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	07/Septiembre/2022
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	09/Septiembre/2022 14,372
FECHA DE SENTENCIA	Sin Efecto
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETIN JUDICIAL	Pendiente
RESULTADO SENTENCIA	Pendiente

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NUMERO DE EXPEDIENTE	N35-ELIMINA
JUICIO	Sumario Civil
FECHA RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	05/Octubre/2018
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	08/Octubre/2018
FECHA DE ADMISIÓN	11/Octubre/2018
NUMERO DE FOJAS	293
TIPO SENTENCIA	Sentencia Definitiva
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	01/Agosto/2022
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	04/Agosto/2022 14,333
FECHA DE SENTENCIA	12/Septiembre/2022 Sin Efecto Cita
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETIN JUDICIAL	
RESULTADO SENTENCIA	



JUZGADO PRIMERO CIVIL
MEXICALI, B.C.

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NUMERO DE EXPEDIENTE	N36-ELIMINA
JUICIO	Sumario Civil
FECHA RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	12/Octubre/2021
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	14/Octubre/2021
FECHA DE ADMISIÓN	26/Octubre/2022
NUMERO DE FOJAS	108
TIPO SENTENCIA	Sentencia Definitiva
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	17/Junio/2022
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	21/Junio/2022 14,316
FECHA DE SENTENCIA	22/Junio/2022
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETIN JUDICIAL	27/Junio/2022 14,320
RESULTADO SENTENCIA	Condenatoria

OBSERVACIONES:

De los 5 expedientes solicitados al azar, el 20 % fueron acordados en tiempo de acuerdo al artículo 89 del Código de Procedimientos Civiles.

Los expedientes N37-ELIMINA se encuentran dentro del término previsto en el artículo 87 del CPCBC, los demás se excedieron conforme al numeral aplicable.

Acto continuo y para el debido cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 86 del Código de Procedimientos Civiles, se hace constar que se observa que las sentencias se encuentran:

- A) Firmadas por el Juez y la Secretario de Acuerdos respectivo.
- B) Se indica el lugar y fecha de dictado.
- C) Nombres de las partes contendientes.
- D) El número del expediente y el tipo de juicio.
- E) Número y Fecha de publicación en el Boletín Judicial.
- F) Notificación por parte del C. Secretario Actuario.

B) PRIMER SECRETARIA:

A cargo del LICENCIADO MANUEL GONZÁLEZ VALENZUELA, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

CONCEPTO	DATOS EN AGENDA
AUDIENCIAS PROGRAMADAS	215
AUDIENCIAS CELEBRADAS	116
AUDIENCIAS DIFERIDAS	99
AUDIENCIAS CANCELADAS	0
ACUERDOS EMITIDOS	5539

OBSERVACIONES:

De las 215 audiencias programadas, el 46.04% fueron diferidas y canceladas.

Las 99 audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

CONCEPTO	DATOS EN AGENDA
NO SE EXHIBIERON EDICTOS	2
SOLICITAN NUEVA FECHA	0
NO COMPARECEN LAS PARTES	35
NO ESTÁ FIJADA LA LITIS	55
A PETICION DE LAS PARTES	0
NO SE PREPARO LA AUDIENCIA	0
NO SE CITÓ A ALGUNA DE LAS PARTES	2
NO SE EMPLAZO AL DEMANDADO	0
SE DESISTIERON DE LA ACCIÓN	0
NO SE DILIGENCIÓ EXHORTO	3
OTROS	0
DOMICILIO INEXISTENTE PARA CITACIÓN	2

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la Primer Secretaría de Acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día 24 de septiembre de 2022, y relativa al Juicio Especial Hipotecario, con número de expediente N38-ELIM Audiencia de Conciliación de Pruebas y Alegatos.

PROMOCIONES ACORDADAS QUE QUEDARON PENDIENTES EN LA PASADA VISITA REALIZADA LOS DIAS 10 Y 11 DE MARZO DE 2022

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCIÓN	NÚMERO DE REGISTRO	SECRETARÍA	FECHA DE ACUERDO	FECHA Y # DE BOLETÍN
1	N39-ELIMI	01/Marzo/2022	3,265	PRIMERA	19/Marzo/2022	21/04/2022 14,274
2		02/Marzo/2022	3,311	PRIMERA	28/Marzo/2022	30/03/2022 14,263

3	N40-ELIMI	04/Marzo/2022	3,557 3,558	PRIMERA	18/Marzo/2022	23/03/2022 14,258
4		04/Marzo/2022	5,560	PRIMERA	14/Marzo/2022	16/03/2022 14,254
5		04/Marzo/2022	3,605	PRIMERA	10/Marzo/2022	15/03/2022 14,253
6		01/Marzo/2022	3,196 3,197	PRIMERA	22/Marzo/2022	24/03/2022 14,259

OBSERVACIONES

El 100% de las promociones que quedaron pendientes de acordar en la anterior revisión fueron acordadas fuera de término; excediéndose del término previsto por el art. 89 del CPCBC.

PROMOCIONES PENDIENTES POR ACORDAR DATOS ESTADÍSTICOS DEL JUZGADO (del periodo que se revisa)

	NO. DE EXPEDIENTE	PROMOCIÓN	FECHA DE RECIBIDA
1	N41-ELIMIN	13,454	02/09/2022
2		13,695	07/09/2022
3		13,689	07/09/2021

OBSERVACION:

En el expediente N42-ELIM se advierte que excede el término previsto en el artículo 89 CPCBC, los otros expedientes se encuentran dentro del término a la fecha de revisión.

PROMOCIONES PENDIENTES POR ACORDAR SISTEMA INFORMÁTICO (del periodo que se revisa)

PROMOCIONES	CANTIDAD
TOTAL PROMOCIONES PENDIENTES ACORDAR DE DE	3
PROMOCIONES PENDIENTES ACORDAR (FUERA DE TERMINO art. 89 CPCBC) DE DE	1
PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR (EN TERMINO)	2

OBSERVACIONES:

El 33.33% de las promociones pendientes de acordar se encuentran fuera del término previsto en el artículo 89 del CPCBC, los otros dos expedientes se encuentran dentro del término.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	N43-ELIMINADO
FOJAS	38
JUICIO	Sumario Civil
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	10/03/2022
FECHA DE RECIBIDO EN EL JUZGADO	11/03/2022
FECHA AUTO DE ADMISION	25/03/2022
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	29/03/2022
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	06/09/2022
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	08/09/2022
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se declara abierta la audiencia de conciliación, pruebas y alegatos, misma que no se desahoga en virtud de que no está fijada la Litis.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	N44-ELIMINADO
FOJAS	126
JUICIO	Especial Hipotecario
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	08/07/2022
FECHA DE RECIBIDO EN EL JUZGADO	03/08/2022
FECHA AUTO DE ADMISION	10/08/2022
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	12/08/2022
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	14,352 10/08/2022
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	12/08/2022
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	auto admisorio.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	N45-ELIMINADO
FOJAS	21
JUICIO	Sucesorio Intestamentario
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	19/08/2022
FECHA DE RECIBIDO EN EL JUZGADO	22/08/2022
FECHA AUTO DE ADMISION	29/08/2022
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	31/08/2022
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	29/08/2022
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	31/08/2022
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Auto admisorio, se ordena girar oficios.

OBSERVACIONES



En el 100% de los expedientes citados se puede observar que excedieron el término previsto en el artículo 89 CPCBC.

Al tener la agenda en cita se observan los rubros de: fecha, hora, número de expediente, partes, si se celebró la audiencia y la razón por la cual no se celebró la misma.

C) SEGUNDA SECRETARIA

A cargo del LICENCIADO FERNANDO SÁNCHEZ GERARDO, quien durante el periodo que se revisa programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	180
AUDIENCIAS CELEBRADAS	129
AUDIENCIAS DIFERIDAS	50
ACUERDOS EMITIDOS	4,844

OBSERVACIONES:

De las 180 audiencias programadas, el 27.77% fueron diferidas

Las 50 audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

NO COMPARECEN LAS PARTES	11
NO INTEGRADA LA LITIS	9
DOMICILIO CERRADO	10
TÉRMINO PARA CONTESTAR LA DEMANDA	0
OTROS	9
A PETICIÓN DE LAS PARTES	2
NO ASISTIERON TESTIGOS	0
NO EXHIBEN EDICTOS	5
NO SE PUBLICARON EDICTOS	0
NO SE EMPLAZÓ AL DEMANDADO	0
DESISTIMIENTO DE LA PRUEBA	1
DEMANDADO NO HABITA EN EL DOMICILIO	1
PANDEMIA COVID-19 (DIAGNOSTICADOS)	3

OBSERVACIONES

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la Segunda Secretaría de Acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día 29 de Septiembre de 2022, relativa al juicio Ordinario Civil, con número de expediente N46-ELIMI y relativa a Audiencia para Conciliación, Pruebas, Alegatos y citación para sentencia.

**PROMOCIONES ACORDADAS QUE QUEDARON PENDIENTES
EN LA PASADA VISITA REALIZADA
LOS DIAS 10 Y 11 DE MARZO 2022**

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCIÓN	NÚMERO DE REGISTRO	SECRETARÍA	FECHA DE ACUERDO	FECHA Y # DE BOLETÍN
1	N47-ELIMINADO	24/Febrero/2022	3,034	SEGUNDA	10/03/2022	10/03/2022 14250
2		04/Marzo/2022	3,619	SEGUNDA	10/03/2022	10/03/2022 14250
3		02/Marzo/2022	3,336	SEGUNDA	11/03/2022	17/03/2022 14255
4		02/Marzo/2022	3,364	SEGUNDA	10/03/2022	10/03/2022 14250
5		23/Febrero/2022	2,955	SEGUNDA	10/03/2022	18/03/2022 14256
6		25/Febrero/2022	3,113	SEGUNDA	10/03/2022	18/03/2022 14256
7		25/Febrero/2022	3,732	SEGUNDA	10/03/2022	18/03/2022 14256
8		02/Marzo/2022	3,370	SEGUNDA	10/03/2022	18/03/2022 14256
9		04/Marzo/2022	3,618	SEGUNDA	11/03/2022	15/03/2022 14253
10		02/Marzo/2022	3,399	SEGUNDA	09/03/2022	17/03/2022 14255
11		04/Marzo/2022	3,631	SEGUNDA	11/03/2022	15/03/2022 14553
12		03/Marzo/2022	3,530	SEGUNDA	11/03/2022	15/03/2022 14553
13		03/Marzo/2022	3,531	SEGUNDA	11/03/2022	15/03/2022 14553

OBSERVACIONES:

Del listado de 13 promociones pendientes por acordar dentro del periodo que se revisa, el 100 % se encuentran fuera término para ser acordados de acuerdo al artículo 89 del Código de Procedimientos Civiles.

**PROMOCIONES PENDIENTES POR ACORDAR DATOS
ESTADISITICOS DEL JUZGADO (del periodo que se revisa)**



JUZGADO PRIMERO CIVIL
MEXICALI, B.C.

	NO. DE EXPEDIENTE	PROMOCIÓN	FECHA DE RECIBIDA LA PROMOCIÓN
1	N48-ELIMINADO	13897	09/09/2022
2		13879	09/09/2022
3		13824	09/09/2022
4		13797	08/09/2022
5		13745	08/09/2022
6		13731	08/09/2022
7		13683	07/09/2022
8		13601	05/09/2022
9		13509	05/09/2022
10		13506	05/09/2022
11		13484	05/09/2022
12		13382	02/09/2022
13		13259	31/08/2022
14		13093	29/08/2022
15		12927	25/08/2022
16		12905	25/08/2022
17		12464	18/08/2022
18		11877	08/08/2022
19		11101	07/07/2022
20		10651	30/06/2022
21		10375	24/06/2022
22		9319	09/06/2022
23		8843	01/06/2022

**PROMOCIONES PENDIENTES POR ACORDAR
SISTEMA INFORMATICO
(del periodo que se revisa)**

PROMOCIONES	CANTIDAD
TOTAL PROMOCIONES PENDIENTES ACORDAR	DE 23
PROMOCIONES PENDIENTES ACORDAR (FUERA DE TERMINO art. 89 CPCBC)	DE 16
PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR (EN TERMINO)	7

OBSERVACIONES:

De las 23 promociones pendientes de acordar, el 30.43 % se encuentran dentro de término para ser acordadas de acuerdo al artículo 89 del Código de Procedimientos Civiles.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	N49-ELIMINADO 116
FOJAS	18
JUICIO	Especia Hipotecario
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	16/05/2022
FECHA DE RECIBIDO EN EL JUZGADO	17/05/2022
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	20/05/2022
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	25/05/2022
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	20/05/2022
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	25/05/2022
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se desistio del juicio, se dejan a salvo sus derechos y se ordena hacer la devolución de los documentos exhibidos con base de la acción

NÚMERO DE EXPEDIENTE	N50-ELIMINADO 116
FOJAS	19
JUICIO	Ordinario Civil
FECHA RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	17/08/2022
FECHA RECIBIDO EN JUZGADO	18/08/2022
FECHA AUTO DE ADMISION	24/08/2022
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	02/09/2022
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	24/08/2022
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	02/09/2022
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE RESERVA DE ACORDAD LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	N51-ELIMINADO 116
FOJAS	126
JUICIO	Especial Hipotecario
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	08/07/2022
FECHA DE RECIBIDO EN EL JUZGADO	03/08/2022
FECHA AUTO DE ADMISION	10/08/2022
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	12/08/2022
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	10/08/2022
FECHA DE PUBLICACION BOL.	12/08/2022



JUZGADO PRIMERO CIVIL
MEXICALI, B.C.

JUD.	
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Radicación y emplazamiento

OBSERVACIONES

En el 66.66% de los expedientes citados se puede observar que excedieron el término previsto en el artículo 89 CPCBC.

Al tener la agenda en cita se observan los rubros de: fecha, hora, número de expediente, partes, si se celebró la audiencia y la razón por la cual no se celebró la misma.

D) TERCER SECRETARÍA

A cargo de la LICENCIADA MARÍA DEL REFUGIO MOLINA BEJARANO, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	222
AUDIENCIAS CELEBRADAS	118
AUDIENCIAS DIFERIDAS	104
AUDIENCIAS CANCELADAS	0
ACUERDOS EMITIDOS	4668

OBSERVACIONES

De las 222 Audiencias programadas, el 46.84% fueron diferidas, y el 9% fue a causa del tribunal.

Ahora bien, las 104 audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

NO ESTÁ FIJADA LA LITIS	6
POR CONVENIO JUDICIAL	0
ESTÁ DESOCUPADO EL DOMICILIO DEL DEMANDADO	2
NO SOLICITÓ CITA PARA DILIGENCIAR	3
NO SE PUBLICARON EDICTOS	1
DEMANDADO NO HABITA EN EL DOMICILIO	25
DOMICILIO CERRADO	12
NO SE EMPLAZÓ AL DEMANDADO	0
NO SE EXHIBIERON EDICTOS	14
NO COMPARECEN LAS PARTES	3
DESISTIMIENTO DE LA INSTANCIA	2
NO SE DILIGENCIÓ EXHORTO	8
NO SE CITÓ A ALGUNA DE LAS PARTES	0
NO SE PREPARÓ LA AUDIENCIA	2
A PETICIÓN DE LAS PARTES	2
NO ASISTIERON TESTIGOS	0
OTROS (ACUSAN REBELDIA Y CITAS)	7
DOMICILIO INEXISTENTE PARA CITACIÓN	2
SE INTERRUPIÓ EL PROCEDIMIENTO	1
DESISTIMIENTO DE LA PRUEBA	0
NO SE EMPLAZO AL DEMANDADO	4
NO COMPARECIO PERITO	1
NO SE CITO EN TIEMPO	1
SE DESISTIERON DE LA ACCIÓN	2

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la Tercer Secretaría de Acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día 09 de Septiembre de 2022, en el Juicio Sumario Civil, con número de expediente N52-ELI relativa a Conciliación, Pruebas y Alegatos.

PROMOCIONES ACORDADAS QUE QUEDARON PENDIENTES
EN LA PASADA VISITA REALIZADA
LOS DIAS 09 Y 10 DE MARZO DE 2022

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCIÓN	NÚMERO DE REGISTRO	SECRETARÍA	FECHA DE ACUERDO	FECHA Y # DE BOLETÍN
1.	N53-ELIMIN	02/03/2022	3,417	TERCERA	15/03/2022	
2.		01/03/2022	3275	TERCERA	15/03/2022	
3.		01/03/2022	3277	TERCERA	15/03/2022	
4.		02/03/2022	3404	TERCERA	15/03/2022	
5.		03/03/2022	3437	TERCERA	15/03/2022	
6.		03/03/2022	3445	TERCERA	15/03/2022	
7.		03/03/2022	3449	TERCERA	15/03/2022	
8.		03/03/2022	3453	TERCERA	15/03/2022	
9.		03/03/2022	3454	TERCERA	15/03/2022	
10.		03/03/2022	3495	TERCERA	15/03/2022	
11.		03/03/2022	3493	TERCERA	15/03/2022	
12.		03/03/2022	3500	TERCERA	15/03/2022	
13.		03/03/2022	3503	TERCERA	15/03/2022	
14.		03/03/2022	3504	TERCERA	15/03/2022	
15.		03/03/2022	3511	TERCERA	15/03/2022	
16.		03/03/2022	3518	TERCERA	15/03/2022	
17.		03/03/2022	3521	TERCERA	15/03/2022	
18.		03/03/2022	3525	TERCERA	15/03/2022	
19.		04/03/2022	3550	TERCERA	15/03/2022	
20.		04/03/2022	3562	TERCERA	15/03/2022	
21.		04/03/2022	3565	TERCERA	15/03/2022	
22.		04/03/2022	3587	TERCERA	15/03/2022	
23.		04/03/2022	3599	TERCERA	15/03/2022	
24.		04/03/2022	3601	TERCERA	15/03/2022	
25.		04/03/2022	3611	TERCERA	15/03/2022	
26.		04/03/2022	3613	TERCERA	08/03/2022	
27.		04/03/2022	3614	TERCERA	08/03/2022	
28.		04/03/2022	3622	TERCERA	08/03/2022	
29.		04/03/2022	3624	TERCERA	08/03/2022	
30.		04/03/2022	3625	TERCERA	08/03/2022	
31.		04/03/2022	3626	TERCERA	08/03/2022	

OBSERVACIONES:

Del listado de 31 promociones pendientes por acordar dentro del periodo que se revisa, el 26.08 % se encuentran en término para ser acordados de acuerdo al artículo 89 del Código de Procedimientos Civiles.



En este rubro se omitió la información sobre fecha de publicación y número de boletín.

PROMOCIONES PENDIENTES POR ACORDAR DATOS ESTADISITICOS DEL JUZGADO (del periodo que se revisa)

NO SE REPORTARON PROMOCIONES PENDIENTES EN EL PERIODO QUE SE REVISAS

PROMOCIONES PENDIENTES POR ACORDAR SISTEMA INFORMATICO (del periodo que se revisa)

PROMOCIONES	CANTIDAD
TOTAL DE PROMOCIONES PENDIENTES ACORDAR	0
PROMOCIONES PENDIENTES ACORDAR (FUERA DE TERMINO art. 89 CPCBC)	0
PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR (EN TERMINO)	0

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	N54-ELIMINADO 16
FOJAS	45
JUICIO	Sumario Civil (otorga de escritura)
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	13/05/2022
FECHA DE RECIBIDO EN EL JUZGADO	16/05/2022
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	27/05/2022
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	10/06/2022 14302
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	12/09/2022
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	15/09/2022 14,376
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	APRUEBA CONVENIO JUDICIAL CELEBRADO ENTRE LAS PARTES

NÚMERO DE EXPEDIENTE	N55-ELIMINADO 11
FOJAS	17



JUICIO	ORDINARIO CIVIL (REIVINDICATORIO)
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	01/06/2022
FECHA DE RECIBIDO EN EL JUZGADO	02/06/2022
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	20/06/2022
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	23/06/2022 14318
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	20/06/2022
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	23/06/2022 14318
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	EMPLAZO A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE NUEVE DIAS COMPARECIERA A DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	N56-ELIMINADO 116
FOJAS	8
JUICIO	Ordinario Civil
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	23/06/2022
FECHA DE RECIBO EN OFICIALIA DE PARTES DEL JUZGADO	27/06/2022
FECHA AUTO DE ADMISION	02/08/2022
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	04/08/2022 14333
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	02/08/2022
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	04/08/2022 14,333
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	FORMESE Y REGISTRESE EL EXPEDIENTE. SE TIENE DESISTIENDOSE A LA PARTE DEMANDADA EN VIRTUD DE QUE LA PARTE HIZO EL PAGO DE TODOS Y CADA UNA DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS

OBSERVACIONES

En el 100% de los expedientes citados se puede observar que excedieron el término previsto en el artículo 89 CPCBC.

Al tener la agenda en cita se observan los rubros de: fecha, hora, número de expediente, partes, si se celebró la audiencia y la razón por la cual no se celebró la misma.

Acto seguido, la Suscrita Visitadora pasa a la revisión del trabajo correspondiente a los Secretarios Actuarios del Juzgado en visita.

SECRETARIOS ACTUARIOS



1) A la LICENCIADA ROSELL MORALES VENTURA, durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	430
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	0
EXPEDIENTES DILIGENCIADOS DEBIDAMENTE	200
EXPEDIENTES DILIGENCIAR/RAZONADOS SIN	213
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	17
EXPEDIENTES CANCELADOS	0
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	N57-ELIMINADO 116
FECHA CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	09/09/2022

OBSERVACIONES

De los 430 expedientes cargados, el 49.53%, no fueron diligenciados.

El 53.21% de los expedientes cargados están diligenciados o parcialmente diligenciados, en tanto los demás están razonados.

Aproximadamente le son cargados 3.83 diligencias por día de las cuales diligencia con efectividad 1.78 por día aproximadamente.

Los 213 expedientes SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo las siguientes:

DOMICILIO CERRADO	30
DOMICILIO CERRADO CITA	13
DOMICILIO CERRADO HABILITADO	10
DOMICILIO DESHABITADO	08
DOMICILIO IMPRECISO	04
NO HABITA EL DEMANDADO	34
NO SE ENCUENTRA EN DOMICILIO LABORAL	03
FALTA TRASLADO	25
NO COMPARECIÓ A CITA PARTE INTERESADA	04
NO EXISTE CALLE/NÚMERO	35
NO HAY DILIGENCIA DE OFICIO QUE CUMPLIMENTAR A PETICIÓN DE PARTE	17
ATIENDE VISITA	01
A PETICIÓN DE SECRETARIO DE ACUERDOS	03
ATIENDE MENOR DE EDAD	01
NO HAY OFICIOS/EDITCO	00
FENECIO FECHA AUDIENCIA	02
OPOSICIÓN	01
FUERA DE LA JURISDICCIÓN	01
NO PREPARÓ MEDIOS DE APREMIO	03
NO EXISTE AUTO	00
FUERA DE LA CIUDAD DEMANDADA	01
FALLECIO DEMANDADO	02
REQUIERE CODIGO DE ACCESO FRACCIONAMIENTO	01
HOMONIMO	01
NO ESPERO CITATORIO	01
FALTA DE OFICIO	01

- 0 EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR

AGENDA: Al tener a la vista la agenda de trabajo de la secretaria actuaria, se hace constar que la última fecha de cita anotada es del 04 de Octubre de 2022

OBSERVACIONES EN LA AGENDA:

Al revisar la agenda en el periodo de la revisión se advierte que existen 1 y 2 citas o diligencias agendadas.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:



NÚMERO DE EXPEDIENTE	N58-ELIMINADO 116
TIPO DE JUICIO	Ordinario civil reivindicatorio
FECHA DE CARGO	09/09/2022
DILIGENCIA A REALIZAR	Se cita a las partes para sentencia
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	07/09/2022
FECHA NOTIFICACIÓN DEMANDADO	09/09/2022
FECHA DE NOTIFICACIÓN A LA ACTORA	09/09/2022

NÚMERO DE EXPEDIENTE	N59-ELIMINADO 116
TIPO DE JUICIO	Ordinario civil
FECHA DE CARGO	15/06/2022
DILIGENCIA A REALIZAR	Emplazamiento
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	08/06/2022
FECHA NOTIFICACIÓN DEMANDADO	20/06/2022

OBSERVACIONES:

De los 2 expedientes solicitados al azar, el 100 % fueron diligenciados en tiempo de acuerdo al artículo 110 del Código de Procedimientos Civiles.

Asimismo, al tener la agenda en cita a la vista se observan los rubros de: fecha hora, número de expediente, partes, así como el tipo de diligencia.

2) A la LICENCIADA DANIA EUGENIA GUTIÉRREZ CELAYA, durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	431
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	0
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	233
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	183
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	15
EXPEDIENTES CANCELADOS	0
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	0
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	0



TIPO DE DILIGENCIA	0
--------------------	---

OBSERVACIONES

De los 431 expedientes cargados, el 42.45% no fueron diligenciados.

El 57.54% de los expedientes cargados están diligenciados o parcialmente diligenciados, en tanto los demás están razonados.

Aproximadamente le son cargados 3.84 diligencias por día de las cuales diligencia con efectividad 2.21 por día aproximadamente.

Los 183 expedientes SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

NO HABITA	41
DOMICILIO INCORRECTO/IMPRECISO, NO LOCALIZA NUMERO CALLE INCORRECTA	09
DOMICILIO ABANDONADO/ DESHABITADO	02
NUMERO DE OFICIOS ELABORADOS	01
NO DOMICILIO CERRADO	56
NO DOMICILIO PARA DEMANDADO	01
NECESARIA CITA	06
NO ACTUACION PENDIENTE	03
TURNADO FUERA DE TIEMPO	01
A PETICION DE PARTE	13
A PETICION DE LA SECRETARIA	01
OPOSICION	05
DOMICILIO INEXISTENTE	09
NO DOMICILIO PROCESAL	02
NO COPIAS DE TRASLADO/ INCOMPLETAS/ ILEGIBLES	08
DOMICILIO SOLO/ VACIO/ DESOCUPADO	02
COPIAS TRASLADO INCORRECTAS	01
NO CORRESPONDE DOMICILIO	01
NO DOMICILIO DE TRABAJO	01
DEMANDADO FUERA DE LA CIUDAD	01
DOMICILIO AGOTADO	01
DEMANDADO/ PERITO FALLECIDO	05
NO ACUDIERON A CITA	02
NO PROPORCIONAN DOMICILIO PARA EMPLAZAR	05
NO EXISTE ACUERDO	06
CUARENTENA/COVID	00
NOMBRE INCORRECTO	00
DATOS INCORRECTOS DE LOS DEMANDADOS	00
NO ESPERARON CITATORIO	00
TURNADO FUERA DE TIEMPO	00
NO OFICIOS ELABORADOS	00

- 0 EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR

AGENDA: Al tener a la vista la agenda de trabajo de la secretaria actuaria, se hace constar que la última fecha de cita anotada es del 18 de OCTUBRE de 2022

OBSERVACIONES EN LA AGENDA:

Al revisar la agenda en el periodo de la revisión se advierte que existen 1 y 2 citas o diligencias agendadas.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:



NÚMERO DE EXPEDIENTE	N60-ELIMINADO 116
TIPO DE JUICIO	Ordinario civil
FECHA DE CARGO	22/08/2022
DILIGENCIA A REALIZAR	emplazamiento
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	18/08/2022
FECHA NOTIFICACIÓN DEMANDADA	25/08/2022

NÚMERO DE EXPEDIENTE	N61-ELIMINADO 116
TIPO DE JUICIO	Ordinario civil prescripción positiva
FECHA DE CARGO	06/06/2022
DILIGENCIA A REALIZAR	Notificación de sentencia
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	02/06/2022
FECHA NOTIFICACIÓN DEMANDADO	13/06/2022

OBSERVACIONES:

De los 2 expedientes solicitados al azar, el 50 % fueron diligenciados en tiempo de acuerdo al artículo 110 del Código de Procedimientos Civiles. Asimismo, al tener la agenda en cita a la vista se observan los rubros de: fecha hora, número de expediente, partes, así como el tipo de diligencia.

3) A cargo del LICENCIADA ISA BETSABE REYNOSO VALLADOLID, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	442
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	0
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	220
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	200
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	22
EXPEDIENTES CANCELADOS	0



ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	N62-ELIMINADO 11
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	07/09/2022 EMPLAZAMIENTO

OBSERVACIONES

De los 442 expedientes cargados, el 45.24% no fueron diligenciados. El 50.22% de los expedientes cargados están diligenciados o parcialmente diligenciados, en tanto los demás están razonados. Aproximadamente le son cargados 3.94 diligencias por día de las cuales diligencia con efectividad 1.96 por día aproximadamente.

Los 200 expedientes SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIO ABANDONADO	14
DOMICILIO CERRADO	39
NO HABITA	56
NO LABORA	14
POR CITA	12
NO ACTUACION PENDIENTE	11
A PETICIÓN DE PARTE	10
DOMICILIO IMPRECISO	5
NO EXISTE CALLE	3
NO EXISTE DOMICILIO	3
NO EXISTE NÚMERO	18
A PETICION DE SECRETARIA	3
NO COPIAS DE TRASLADO	2
FALLECIO	2
NO SEÑALA DOMICILIO	2
FENECIO FECHA	1
OPOSICION	1
ATIENDE MENOR	1
NO SE ENCUENTRA EN DOMICILIO LABORAL	1
SE SUSPENDE DILIGENCIA	1
LOTE BALDIO	1
INTERNADO EN EL HOSPITAL	0
NO EXISTE COLONIA	0
SE SUSPENDE DILIGENCIA	0
HOMÓNIMO	0

- **0 EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR**

AGENDA: Al tener a la vista la agenda de trabajo del secretario actuario, se hace constar que la última fecha de cita anotada es del 04 de Octubre de 2022

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:



NÚMERO DE EXPEDIENTE	N63-ELIMINADO 116
TIPO DE JUICIO	Ordinario civil
FECHA DE CARGO	29/04/2022
DILIGENCIA A REALIZAR	Notificación de auto
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	22/04/2022
FECHA NOTIFICACIÓN	04/05/2022

NÚMERO DE EXPEDIENTE	N64-ELIMINADO 116
TIPO DE JUICIO	Ordinario civil (prescripción adquisitiva)
FECHA DE CARGO	20/06/2022
DILIGENCIA A REALIZAR	Notificación de autos
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	08/07/2021 y 10/06/2022
FECHA DE DILIGENCIA	20/06/2022

OBSERVACIONES:

De los 2 expedientes solicitados al azar, el 50 % fueron diligenciados en tiempo de acuerdo al artículo 110 del Código de Procedimientos Civiles.

Asimismo, al tener la agenda en cita a la vista se observan los rubros de: fecha hora, número de expediente, partes, así como el tipo de diligencia.

4) A cargo de la LICENCIADA HANZELL GUADALUPE BECERRA VALDEZ, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	377
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	0
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	210
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	167
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	0
EXPEDIENTE CANCELADO	0
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	N65-ELIMINADO 116
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	09/09/2022 SENTENCIA DEFINITIVA

OBSERVACIONES:

De los 337 expedientes cargados, el 44.29% no fueron diligenciados.

El 55.70% de los expedientes cargados están diligenciados o parcialmente diligenciados, en tanto los demás están razonados.

Aproximadamente le son cargados 3.36 diligencias por día de las cuales diligencia con efectividad 1.87 por día aproximadamente.

Los 167 expedientes SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:



DOMICILIO CERRADO	68
NO ES DE ESTA JURISDICCION	2
REQUIERE COMPAÑIA DE LA PARTE ACTORA	1
NO HABITA	23
DOMICILIO SOLO O ABANDONADO	10
DOMICILIO IMPRECISO/ NO SE LOCALIZO/ INEXISTENTE	25
REQUIERE PREVIA CITA DE LA PARTE ACTORA	9
NO HAY MANDATO JUDICIAL	5
OPOSICIÓN A LA DILIGENCIA	4
A SOLICITUD DE PARTE ACTORA	7
A PETICIÓN DE LA SECRETARIA DE ACUERDOS	1
DIVERSA RAZON SOCIAL	2
MENIR DE EDAD EN EL DOMICILIO	1
FALTA COPUIAS DE TRASLADO	1
NO ACUDIO PARTE ACTORA A LA CITA PARTE INTERESADA	1
NO SE HA ELABORADO EL EDICTO PARA FIJAR	2
NO SE HA ELABORADO EL OFICIO PARA ENTREGAR	1
CANCELA CITA AGENDADA PARTE ACTORA	2
DOMICILIO CLAUSURADO POR LA FISCALIA	1
DOMICILIO LABORAL NO SE ENCONTRO DEMANDADO	1

- 0 EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR

AGENDA: Al tener a la vista la agenda de trabajo del secretario actuario, se hace constar que la última fecha de cita anotada es del 21 de Septiembre de 2022

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	N66-ELIMINADO 116
TIPO DE JUICIO	Ordinario civil prescripción adquisitiva
FECHA DE CARGO	29/06/2022
DILIGENCIA A REALIZAR	Exhorto
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA	06/06/2022
A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	
FECHA NOTIFICACIÓN	30/06/2022

DEMANDADO	
-----------	--

NÚMERO DE EXPEDIENTE	N67-ELIMINADO 116
TIPO DE JUICIO	Ordinario civil prescripción positiva
FECHA DE CARGO	02/09/2022
DILIGENCIA A REALIZAR	emplazamiento
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	02/08/2022
FECHA NOTIFICACIÓN DEMANDADO	30/08/2022



OBSERVACIONES:

De los 2 expedientes solicitados al azar, el 50 % fueron diligenciados en tiempo de acuerdo al artículo 110 del Código de Procedimientos Civiles.

Asimismo, al tener la agenta en cita a la vista se observan los rubros de: fecha hora, número de expediente, partes, así como el tipo de diligencia.

Acto seguido, la Suscrita Visitadora continúa con la revisión de Oficialía de Partes, Archivo e Intendencia del Juzgado en revisión:

OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO E INTENDENCIA

A cargo de **GRISELDA VILLALOBOS MARTÍNEZ**, quien tiene bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes y trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y al Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

La intendencia a cargo del **C. ROBERTO CARRILLO RUÍZ**, quien tiene la responsabilidad de mantener limpias las instalaciones donde se ubica el juzgado, observándose durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria que el juzgado cuenta con Instalaciones ordenadas, en lo general limpias, sin embargo existen muebles con polvo, evidenciando algún tiempo sin sacudir.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:



JUZGADO PRIMERO CIVIL
MEXICALI, B. C.

La suscrita visitadora hago constar que, durante el desarrollo de la Visita Ordinaria para Efectos de Ratificación autorizada por el H. Pleno del consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, constaté lo siguiente:

- Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita el juzgado se observó que existen áreas de oportunidad en las cuales podría mejorar en sus instalaciones, tanto en aspecto de higiene como de orden aun y cuando se comprende que no cuenta con la cantidad de archiveros y demás mobiliario necesario para cumplir con esos requisitos.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció un trato cortés al público y litigantes.
- De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.
- En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, no ocurrieron incidentes de inasistencia en los dos días de la visita.
- Se terminaron por otras causas (caducidad, convenio, desistimiento acción, instancia, allanamientos) no hay libro e gobierno en el cual obre registro. Sin embargo los números surgen de un reporte firmado por cada secretario, en cual se responsabilizan de la información brindada.
- El libro de oficios en su generalidad no cuenta con los títulos al encabezado de las columnas con la información que deba requisitarse.
- Los libros de gobierno en su generalidad cuentan con correcciones a base de corrector.

CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ.

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz del C. JUEZ titular de este Juzgado manifiesta: Estoy de acuerdo con lo expresado en el acta de visita.

Con lo anterior se da por terminada la Visita Ordinaria de Inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día 20 de septiembre de 2022, levantándose la presente acta por cuatruplicado, para debida constancia, la que es firmada por la suscrita Visitadora General, Licenciada **KARLA LAURA DOMINGUEZ NORZAGARAY**, y el Titular del Juzgado, Licenciado **ALBERTO VALDEZ DE LUNA**.




LIC. KARLA LAURA DOMÍNGUEZ NORZAGARAY
Visitadora General del Consejo de la Judicatura
del Poder Judicial del Estado de Baja California


LIC. ALBERTO VALDEZ DE LUNA
Juez Primero de lo Civil del Partido
Judicial de Mexicali, Baja California



JUEZ PRIMERO CIVIL
MEXICALI, B. C.

EL SUSCRITO LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. VG/PJEBBC/MXL/66/2022 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO DURANTE LOS DÍAS 19 Y 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 45 FOJAS ÚTILES. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 4 FRACCIONES VI, XII Y XV, 106, 107 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 4 FRACCIONES III Y VI, 10 FRACCIONES IX Y XVIII; 53, 55, 73, 77, 79, 83, 87 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y TRIGÉSIMO OCTAVO, QUINCUAGÉSIMO SEXTO, QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO, SEXAGÉSIMO CUARTO Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 06 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022.

**SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ

**CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO**

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California
- 2.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California
- 3.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California
- 4.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California
- 5.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California
- 6.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California
- 7.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California
- 8.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con el artículo trigésimo fracción I de los LEVPIRCBC
- 10.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con el artículo trigésimo fracción I de los LEVPIRCBC
- 12.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con el artículo trigésimo fracción I de los LEVPIRCBC
- 14.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

Realizada con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizado su uso, al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California.

FUNDAMENTO LEGAL

15.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

16.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

17.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

18.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

19.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

20.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

21.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

22.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

23.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

24.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

25.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con el artículo trigésimo fracción I de los LEVPIRCBC

26.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con el artículo trigésimo fracción I de los LEVPIRCBC

27.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

28.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

Realizada con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizado su uso, al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California.

FUNDAMENTO LEGAL

29.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

30.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

31.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

32.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

33.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

34.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

35.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

36.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

37.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

38.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

39.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

40.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

41.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

Realizada con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizado su uso, al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California.

FUNDAMENTO LEGAL

42.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

43.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

44.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

45.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

46.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

47.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

48.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

49.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

50.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

51.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

52.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

53.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

54.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

55.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la

Realizada con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizado su uso, al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California.

FUNDAMENTO LEGAL

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

56.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

57.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

58.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

59.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

60.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

61.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

62.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

63.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

64.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

65.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

66.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

67.- ELIMINADO Número de expediente, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

**LEVPIRCBC: Lineamientos para la elaboración de versiones públicas respecto de documentos que contengan partes relativas a información reservada o confidencial y la debida protección de la información que deberán observar los sujetos

Realizada con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizado su uso, al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California.

FUNDAMENTO LEGAL

obligados reconocidos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública para el Estado de Baja California."